

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 22/2026
MARZO 2026
Periodo 02/03/2026 al 06/03/2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Sr. GERMÁN KRANEVITTER	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
10/03/2026

Boletín Municipal Digital:
<https://www.caamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 22/2026 – Marzo 2026 – Periodo 02/03/2026 al 06/03/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 20/2026

DECRETOS SINTETIZADOS: 02/03/2026 al 06/03/2026. –

DCTO. N° 409 (02/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00),
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-409.pdf>

DCTO. N° 410 (02/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$
2.300.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera
a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-410.pdf>

DCTO. N° 411 (02/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00),
a favor del Sr. GUANANJAY WALTER FIDEL, D.N.I N° 27.717.901, destinada a solventar
gastos por tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden
de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-411.pdf>

DCTO. N° 412 (02/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la
Sra. ANDREA SOLEDAD CEDAN, D.N.I N° 30.984.528, destinada a afrontar los gastos que
demande el tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-412.pdf>

DCTO. N° 413 (02/03/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00),

autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-413.pdf>

DCTO. N° 414 (02/03/2026): Prorrogando retroactivamente la adscripción a partir del día 01 - ----- de Enero de 2026 y hasta el día 31 de Diciembre de 2026 inclusive, a la agente MARÍA DEL CARMEN BOLILLO, D.N.I N° 26.187.616, Leg. N° 5306, Planta Permanente, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de esta Comuna; para que continúe desempeñando funciones en área del Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-414.pdf>

DCTO. N° 415 (02/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- NOVECIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 990.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, conforme detalle de montos dinerarios y modalidad especificada; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-415.pdf>

DCTO. N° 416 (02/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-416.pdf>

DCTO. N° 417 (02/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-417.pdf>

DCTO. N° 418 (02/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor del

Sr. ARTAZA LAUTARO NAHUEL, D.N.I N° 44.032.594, destinada a solventar gastos de cirugía; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-418.pdf>

DCTO. N° 419 (02/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS -
----- MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.150.000,00) a favor de las personas que se mencionan en el Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-419.pdf>

DCTO. N° 420 (02/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-420.pdf>

DCTO. N° 421 (02/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor de la Sra. BAZAN MARIA ANTONIA, D.N.I N° 4.299.096, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-421.pdf>

DCTO. N° 422 (02/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. CASTILLO ANA LAURA, D.N.I N° 41.187.015, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-422.pdf>

DCTO. N° 423 (04/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIEN
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. VERGARA CLAUDIA ALEJANDRA, D.N.I N° 26.433.186, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-423.pdf>

DCTO. N° 424 (04/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. PEREA MARIA BELEN, D.N.I N° 32.628.767, destinada a solventar gastos por tratamiento de salud de su madre; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-424.pdf>

DCTO. N° 425 (04/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00) a favor de las personas que se mencionan en el Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-425.pdf>

DCTO. N° 426 (04/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 650.000.00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-426.pdf>

DCTO. N° 427 (04/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de las personas detalladas -
----- en Anexo, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES CON 00/100 (\$ 6.000.000,00), correspondiente al total del beneficio a otorgarse durante el plazo de tres (3) meses consecutivos, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-427.pdf>

DCTO. N° 428 (04/03/2026): Rectificando Anexo del Decreto DCTO-2026-420-E-----
----- MUNCAT-INT, de fecha 2 de marzo de 2026, en lo que se refiere al DNI de la beneficiaria Maldonado, Raquel del valle, estableciéndose que donde dice "31.281.726 "debe decir "34.281.726"

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-428.pdf>

DCTO. N° 429 (04/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de las
personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-429.pdf>

DCTO. N° 430 (04/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00),
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-430.pdf>

DCTO. N° 431 (04/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIEN
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. ARAYA
MARIA ARGENTINA, D.N.I N° 30.723.734, destinada a solventar gastos de estudios médicos;
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-431.pdf>

DCTO. N° 432 (04/03/2026): Rectificando el Art. 2° del Decreto I.M. N° DECRE-2026-407--
----- MUNCAT-INT de fecha 27 de febrero de 2026, el que quedará
redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2°).- AUTORIZASE a la Secretaria de Hacienda para que a través del organismo contable
respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, a favor de la Sra. Sánchez Arce Rocío Agustina
D.N.I. N° 45.080.397 por la suma de Pesos Dos Millones Ochocientos Noventa Mil con 00/100 Ctvo.
(\$2.890.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-432.pdf>

DCTO. N° 433 (04/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de PESOS UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$
1.110.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera
a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-433.pdf>

DCTO. N° 434 (04/03/2026): Prorrogando retroactivamente la adscripción a partir del día 01 - ----- de Enero de 2026 y hasta el día 31 de Diciembre de 2026 inclusive, a la agente ANA CRISTINA BOLILLO, D.N.I N° 23.309.090, Leg. N° 4275, dependiente del área de la Secretaría de Protección Ciudadana de esta Comuna; para que continúe desempeñando funciones en área del Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-434.pdf>

DCTO. N° 435 (04/03/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --- ----- Traslado a partir del día de la fecha, al agente CÉSAR GONZALO DELGADO, D.N.I N° 31.691.231, Leg. N° 20552, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desde la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaria de Urbanismo e Infraestructura, hacia la Administración de Señalización Vial, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaria de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-435.pdf>

DCTO. N° 436 (04/03/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --- ----- Traslado a partir del día de la fecha, al agente NICOLÁS RAMIREZ TOLEDO, D.N.I N° 37.307.346, Leg. N° 6526, Cat. 04, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desde la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaria de Gobierno y Coordinación, hacia la Secretaria de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-436.pdf>

DCTO. N° 437 (04/03/2026): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo al agente ----- JOSÉ ALBERTO SEGOVIA, D.N.I N° 34.063.762, Leg. N° 7327, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicio en la Subsecretaria de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N° 1368/86 E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-437.pdf>

DCTO. N° 438 (05/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. ROMERO DENIS MARTIN, D.N.I N° 31.126.050, destinada a solventar gastos esenciales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-438.pdf>

DCTO. N° 439 (05/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de PESOS SETECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$
760.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-439.pdf>

DCTO. N° 440 (05/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00), autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor
de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-440.pdf>

DCTO. N° 441 (05/03/2026): Prorrogando retroactivamente la adscripción a partir del día 01 -
----- de Enero de 2026 al día 31 de Diciembre de 2026 inclusive, de la
agente Lic. SARA NOELIA RAMÍREZ, D.N.I N° 28.607.176, Leg. N° 6372, dependiente de
la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura de esta
Comuna; para que continúe prestando servicios en área de la Municipalidad de Valle Viejo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-441.pdf>

DCTO. N° 442 (05/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo por los montos allí detallados,
constituyendo un total de PESOS UN MILLÓN CIEN MIL CON 00/100 (\$ 1.100.000.00),
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-442.pdf>

DCTO. N° 443 (05/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS ----
----- MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100
(\$ 2.450.000,00) a favor de las personas que se mencionan en el Anexo, autorizando a la Secretaria
de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 22/2026 – Marzo 2026 – Periodo 02/03/2026 al 06/03/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-443.pdf>

DCTO. N° 444 (05/03/2026): Rectificando Anexo del Decreto DECTO-2026-433-E-----
----- MUNCAT-INT, de fecha 4 de Marzo de 2026, en lo que se refiere al nombre de la beneficiaria, estableciéndose que donde dice " Basto, Luisa Veronica " debe decir "Bastos, Luisa Veronica".

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-444.pdf>

DCTO. N° 445 (05/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 780.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-445.pdf>

DCTO. N° 446 (05/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, conforme detalle de montos dinerarios y modalidad especificada en el mismo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-446.pdf>

DCTO. N° 447 (05/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIEN
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. SUMMONTE PATRICIA MICAELA, D.N.I N° 41.938.226, destinada a solventar gastos de compra de medicamentos para su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-447.pdf>

DCTO. N° 448 (05/03/2026): Rectificando el Decreto DECTO-2026-431-MUNCAT-INT, de
----- fecha 04 de Marzo de 2026, en lo que se refiere al número de CUIL de la beneficiaria Sra. Araya, Maria Argentina, estableciéndose que donde dice Cuil N°: 27-30723743-8, debe decir Cuil N°: 27-30723734-8.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-448.pdf>

DCTO. N° 449 (05/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de las personas detalladas - ----- en Anexo, por la suma total de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 7.200.000,00), correspondiente al total del beneficio a otorgarse durante el plazo de tres (3) meses consecutivos, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-449.pdf>

DCTO. N° 450 (05/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. SÁNCHEZ DIEGO ----- MARTIN, D.N.I N° 42.843.989, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), destinada a solventar gastos de compra de materiales de construcción; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-450.pdf>

DCTO. N° 451 (05/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- QUINIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 580.000,00), a favor de la Sra. DÍAZ SÁNCHEZ ERICA DEL VALLE, D.N.I N° 28.780.834, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-451.pdf>

DCTO. N° 452 (05/03/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 710.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-452.pdf>

DCTO. N° 453 (05/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TRES ----- MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 3.600.000,00), la que será abonada en seis (6) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a favor de la Sra. NELLY ESTHER MARTÍNEZ, D.N.I N° 6.359.220, quien fue desalojada de su vivienda ubicada en Barrio Alem; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-453.pdf>

DCTO. N° 454 (05/03/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00);
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-454.pdf>

DCTO. N° 455 (05/03/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$
640.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-455.pdf>

DCTO. N° 456 (06/03/2026): Ratificando en todas sus partes el Contrato de Locación de -----
----- Servicios Profesionales celebrado entre la Municipalidad de San
Fernando del Valle de Catamarca y la Asociación Civil Red de Innovación Local (RIL),
suscripto con fecha 03 de marzo de 2026.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-456.pdf>

DCTO. N° 457 (06/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ---
----- MILLÓN CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.050.000,00) a
favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-457.pdf>

DCTO. N° 458 (06/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$
450.000,00), a favor de la Sra. VEGA ACUÑA TANIA GUADALUPE, D.N.I N° 41.808.092,
destinada a solventar gastos por pérdidas materiales en el hogar debido a fenómeno Climático;
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-458.pdf>

DCTO. N° 459 (06/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 230.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, conforme detalle de montos dinerarios y modalidad especificada en el mismo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-459.pdf>

DCTO. N° 460 (06/03/2026): Rectificando El Anexo del Decreto DECTO-2026-439-E-----
----- MUNICAT-INT, de fecha 05 de Marzo de 2.026, en lo que se refiere al Nombre de la beneficiaria, estableciéndose que donde dice "Solohaga, Maria Agostina" debe decir "Soloaga, Maria Agostina".

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-460.pdf>

DCTO. N° 461 (06/03/2026): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.500.000,00), a favor de la Señora Directora General de Secretaría Privada, Dra. MARIA ALEJANDRA BRIZUELA, D.N.I N° 24.309.429, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-461.pdf>

DCTO. N° 462 (06/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-462.pdf>

DCTO. N° 463 (06/03/2026): Autorizando el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o ----
----- Peligrosos, a favor del agente JORGE DANIEL ACOSTA, D.N.I N° 27.053.095, Leg. N° 20436, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección de Espacios Turísticos y Parques, dependencia de la Subsecretaria de Espacios Públicos, área de la Secretaria de Ambiente y Espacios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-463.pdf>

DCTO. N° 464 (06/03/2026): Aplicando la Sanción Disciplinaria de Suspensión de Treinta (30) ----- días al agente RAMON MARIO REYNOSO, Leg. N° 5778, de conformidad a lo previsto en la Ord. N° 1368/86 E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-464.pdf>

DCTO. N° 465 (06/03/2026): Dejando Sin Efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios - ----- otorgada oportunamente al Sr. ARIAS RAMÓN SEBASTIÁN, D.N.I N° 31.126.484, del Lote identificado como Manzana “D” Lote N° 12 de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el cuartel “IV” de esta Ciudad, identificado con las Matriculas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, instrumentada mediante Decreto I.M N° 969 de fecha 06 de Junio de 2013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-465.pdf>